

Matba Rofex

Rosario, 18 de enero de 2023

Circular Nro. 813-23 - Liberación Límites de Precios Contrato de Futuros sobre Acciones Individuales YPF y GGAL.

Estimados Agentes:

Se les comunica que en el día de la fecha, en virtud de las facultades otorgadas por el Reglamento del Contrato de Futuros y Opciones de Acciones Individuales se conformó el Comité de Contrato y resolvió la liberación de los límites máximos de precios establecidos en el artículo 1.8 del referido Reglamento para las posiciones de Futuros sobre Acciones Individuales de YPF y Grupo Financiero Galicia (GGAL), en la rueda de negociación del día de la fecha.

Les saluda atentamente,

Adrián C. Isnardo
Subgerente General de Futuros y Opciones
Matba Rofex S.A.